

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 31 del 2014

Señores
Juria General de sector
GIRRI/CONSTRUC. CIA LTDA
Ciudad

Por sus consideraciones:

En el ejercicio de sus funciones como Comisario, he revisado los Estados Financieros de la Compañía denominada GIRRI/CONSTRUC. S.A. al 31 de Diciembre del 2012 de conformidad con el Art. 227 de la Ley de Compañías y Resolución 001.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

La Administración de la empresa está a cargo de la Dña Olga Carballo en su calidad de Gerente General. La contabilidad es responsabilidad del CPA Wilson Quera, el quien he recibido la colaboración para el cumplimiento de mi deber.

Entre Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y no responsabilidad Girri Construcciones con la Gerencia con las normas generales aceptadas en el Ecuador, habiendo por lo tanto verificado las operaciones efectuadas.

complementando entre las siguientes notas auditadas:

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, reglamentos vigentes y resolución de la Junta General de Accionistas.
2. He verificado la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros de actas, contabilidad y archivos de toda la documentación.
4. Son adecuados los controles internos de la Compañía, los mismos que están bajo la responsabilidad de la Gerencia.
5. Las otras auditorías y operaciones son correctas.
6. Los estados financieros son correctos, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación normal de los declaraciones de IVA y de retenciones en los impuestos y sus respectivos anexos.

Atentamente,

José Martín Quera
RUC # 09133266666